Facultad de
Filosofía y Letras

Resolución de la Oficina de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid de 21 de marzo de 2024, por la que se declaran definitivamente admitidas y excluidas las solicitudes de la convocatoria de movilidad SICUE para realizar estudios de intercambio durante el curso 2024/2025.

Habiendo transcurrido el plazo para la presentación de reclamaciones establecido en la convocatoria de plazas de movilidad del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (Programa SICUE) para el curso 2024/2025 y, de acuerdo con el apartado 6.7 de la misma, esta oficina resuelve:

Primero.- Declarar definitivamente admitidas las solicitudes que se relacionan en el Anexo I.
Segundo.- Declarar definitivamente excluidas, por las causas que se especifican en cada una de ellas, las solicitudes que se relacionan en el Anexo II, de acuerdo con los términos del artículo 21.1 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

LA VICEDECANA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y MOVILIDAD de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

Leticia Herrero Rodes,

Maria Leticia Herrero Rodes - DNI 29072040V

Firmado digitalmente por Maria Leticia Herrero Rodes - DNI 29072040V
Fecha: 2024.03.21 14:37:31 +01'00'

Madrid, 21 de marzo de 2024